



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Vilcas Huamán, 10 de mayo del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 113-2024-GRA-GG-GRDS-DREA/UGEL-VH-DIR.

DOC: 08242660
EXP: 04374803

SEÑORES:

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Primaria y Secundaria de la Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán.

PRESENTE:

ASUNTO : Comunica la modificatoria de sede organizador de los JEDPA de la Categorías "A" del distrito de Accomarca, de conformidad a la RD. N° 000355-2024.

REF. : a) Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU.
b) Resolución Viceministerial N° 083-2023-MINEDU.
c) Resolución Viceministerial N° 073-2023-MINEDU.
d) Resolución Viceministerial N° 053-2022-MINEDU

Tengo el grado de dirigirme a ustedes para expresarle mi cordial saludo a la vez manifestar que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, conforme a sus funciones establecidas en el **sub literal o) del artículo 74° de la Ley N° 28044**; Ley General de Educación, que consagra... "**o) Promover centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte, así como el deporte y la recreación...**" en el marco de la Resolución Viceministerial N° 053-2022-MINEDU; que aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo de la Etapa institución educativa de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos", **comunica la modificatoria de sede organizador de los JEDPA de la Categorías "A" del distrito de Accomarca, de conformidad a la RD. N° 000355-2024**; de fecha 23 de febrero del 2024

DICE:

N°	ETAPA DISTRITAL	SEDES ORGANIZADORES DE LOS JEDPA DE LA ETAPA DISTRITAL CATEGORÍA "A"	RESPONSABLE ORGANIZADOR DIRECTOR DE IE.	DOCUMENTO QUE ACREDITA
6	Accomarca	IEP. N° 38169/Mx-U de Punturco	Prof(a). Adrián CARDENAS BELLIDOS	INFORME N° 09-2022-UGEL-VH-IEP. N° 38153 "CV"

DEBIENDO SER LO CORRECTO:

N°	ETAPA DISTRITAL	SEDES ORGANIZADORES DE LOS JEDPA DE LA ETAPA DISTRITAL CATEGORÍA "A"	RESPONSABLE ORGANIZADOR DIRECTOR DE IE.	DOCUMENTO QUE ACREDITA
6	Accomarca	IEP. N° 38168/Mx-P de Pongococha	Prof(a). Ana María BENDEZU QUISPE	RD. N° 000355-2024

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


 GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UEE 3.1 - UGEL VILCAS HUAMÁN
 DIRECCIÓN
 UGEL VILCAS HUAMÁN
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH.
RRPV/Sec.
C.c. Arch.